

CAMPAÑA VACUNACIÓN ANTIGRIPAL PAMI 2013

ACTA DE DESTRUCCIÓN DE VACUNAS

La destrucción de dosis de Vacunas debe documentarse, tratándose de un bien patrimonial del INSSJP

Farmacia

Domicilio de almacenamiento

Declaro que las vacunas se encontraban almacenadas bajo estricta Cadena de Frío.

Motivo de la destrucción

Interrupción de la Cadena de Frío

Fecha y lapso de tiempo durante el cual resultó afectada la cadena de frío

Causa de la interrupción en el suministro de energía eléctrica.

Vencimiento de la dosis

Rotura accidental

Relatar circunstancia de la rotura

Otros

Describir la circunstancia

Fecha de la destrucción

Cantidad de dosis destruidas

Número de Lote y Fecha de vencimiento

Empresa a la que se entregan a destrucción

Firma y aclaración del Director Técnico

Sello de la Farmacia